

**ASISTENTES****Sra. Alcalde Accidental**

D. JOSÉ BALLESTER JAIME

Sres. ConcejalesD^a CAROLINE JANE MARY DONE

D. FRANCISCO MIGUEL COSTA LLACER

D^a M^a JESÚS MESTRE CHESA

D. JAIME MORENO GARCIA

D. JAVIER SERER CORTELL

No Asisten:D^a ROSA FERRER SENDRA**D. Secretario**

D. JESÚS-ANGEL CASTRO REVORIO

SESIÓN Nº UNO DE 2.000

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALALÍ, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL.

En Alcalalí, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a veintisiete de enero de dos mil, siendo las veintidós horas, se reunieron en primera convocatoria las señoras y señores indicadas al margen bajo la Presidencia de D. JOSÉ BALLESTER JAIME, como Alcalde en Funciones al objeto de celebrar sesión Ordinaria convocada a tal efecto.

Siendo la hora expresada, la Presidencia, inició la reunión pasándose a tratar, los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA**1.- LECTURA, EN BORRADOR Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Dada cuenta del borrador del acta de la Sesión 17/99 de fecha 23-12-99, esta fue aprobada por unanimidad de los cinco asistentes.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE D. JAVIER SERER CORTELL

Al objeto de cubrir la vacante producida por la dimisión de D^a M^a José Vicens Vicens, por la Junta Electoral Central se ha remitido la credencial del siguiente en su lista, D. Javier Serer Cortell, quien una vez comprobada la credencial y acreditada su personalidad Toma Posesión de su Cargo de Concejel del Ayuntamiento de Alcalalí, prestando juramento o promesa según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, bajo la fórmula:

“Juro o Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Alcalalí, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Tras la toma de posesión por Secretaría se informa a los asistentes que el posesionado ha formulado la declaración de Intereses y Bienes, conforme al art. 75.5) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases del Régimen Local.



3.- REDISTRIBUCIÓN DE CONCEJALÍAS

Se dio cuenta a los asistentes de la siguiente Redistribución de Concejalías efectuadas por la Alcaldía, quedando como sigue:

JOSÉ BALLESTER

- 1º Teniente de Alcalde
- Concejalía de CULTURA Y EDUCACIÓN. Atribuciones:
 - Actividades Deportivas.
 - Actividades socioculturales.
 - Biblioteca
- Representación municipal en el MACMA.
- Representación municipal en el Consejo Escolar Municipal
- Concejalía de URBANISMO. Atribuciones:
 - Gestión y control del desarrollo urbanístico.
- Representante en la U.E. nº 16.
- Suplente del Consorcio de Aguas y Mancomunitat del Vall del Pop.

JAVIER SERER CORTELL

- Concejalía de Hacienda. Distribuciones:
 - Tesorería.
- Control de los servicios públicos (Agua, luz basura, tráfico, parques, jardines, limpieza de calles y edificios) y obras públicas.
- Representación en la Comunidad de Regantes Alcalalí-Jalón y en la de Parcent.
- Agricultura y Empleo.

CAROLINE DONE

- Concejalía de RELACIONES CON LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS. Atribuciones.
 - Mantener relaciones, para todos los asuntos municipales con los ciudadanos extranjeros.
- Suplente del Representante en la Mancomunitat de Servicios Sociales.

JAIME MORENO

- Concejalía de INDUSTRIA Y COMERCIO. Atribuciones.
 - Favorecer la implantación de industrias en el municipio.
 - Fomentar el desarrollo del pequeño comercio.



- Suplente del Representante del Consorcio de Incendios.

MARIA JESUS MESTRE

- Concejalía de FIESTAS. Atribuciones:

Colaboración con los festeros en la organización de las diferentes fiestas populares y organización de aquellas que correspondan hacerlas al Ayuntamiento.

FRANCISO MIGUEL COSTA

- Concejalía de MEDIO AMBIENTE. Atribuciones.

Coordinación con los agentes forestales en caso de incendios.
Control de los diferentes contenedores y materiales reciclajes.

- Representación municipal en el Consorcio de Incendios.

Tras la lectura de las delegaciones D. Jaime Moreno ratifica lo expuesto en la sesión de 16-07-99, aceptando la concejalía condicionada a la existencia de presupuesto.

Por su parte D. José Ballester le propone presentar una propuesta de actividades.

4.- NOMBRAMIENTO DE TESORERO

Vista la necesidad de designar un Tesorero Municipal y ante la imposibilidad de que dicha plaza sea cubierta por un funcionario con habilitación de carácter Nacional, al estar clasificada la Secretaría de este Ayuntamiento como de 3ª clase, en aplicación de lo dispuesto en el art. 18.4 del Real Decreto 1174/1987 de 18 de Septiembre, la Corporación por unanimidad Acuerda:

Primero: Nombrar Tesorero del Ayuntamiento de Alcalalí al Concejal D. Javier Serer Cortell.

Segundo: Releva al Tesorero Municipal, de la obligación de prestar fianza, haciendo constar que todos los miembros de la corporación se hacen responsables solidarios del resultado de su gestión.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se dio cuenta de los siguientes escritos:

- a) De Iris Male solicitando autorización para conectar con la red de Alcantarillado en la calle Calzada Romana nº 24, accediéndose a lo solicitado previo pago de los derechos de acometida.
- b) De la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística informando de la imposibilidad de establecer una 2ª Mesa electoral en Llosa de Camacho al no alcanzar dicha población 200 electores.

6.- SOLICITUD DE AYUDAS DE PAMER

Vista la convocatoria de Ayudas de fomento de Empleo PAMER VII la Corporación por unanimidad de sus miembros acuerda solicitar de la Consellería de Empleo de la inclusión de este Ayuntamiento en la



convocatoria autorizando a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento a cursar la correspondiente solicitud.

7.- SOLICITUD DE RECONOMIMIENTO DEL TRIENIO DEL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN

Se dio cuenta de la solicitud de D. Jesús-Angel Castro Revorio, Secretario de esta Corporación solicitando el reconocimiento del quinto trienio de servicios prestados a la Administración Local con efectos del 5-12-1999. Tras lo anterior y vistos los justificantes presentados, por unanimidad de los presentes se acuerda reconocer al solicitante Jesús Angel Castro Revorio el quinto trienio de servicios prestados a la Administración Local con efectos del cinco de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

8.- APROBACIÓN DE CONVENIOS URBANÍSTICOS.

Se sometió a la consideración del Ayuntamiento Pleno el siguiente convenio de colaboración urbanística:

- De D. DOMINGO JAIME FEMENIA, para el desarrollo urbanístico de la parcela sita en el ensanche del Casco Urbano de Alcalalí, finca nº 636, libro 4, tomo 390 del Registro de la Propiedad de Pedreguer, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes, autorizándose así mismo a la Alcaldía-Presidencia para la firma del mismo.

9.- SOLICITUD DE AYUDAS PARA REFORMA DE LAS ESCUELAS

Dada cuenta de la necesidad de reformar el Colegio Público de Alcalalí y del contenido de la Memoria Valorada de las obras de reforma de las Escuelas de Alcalalí redactada por el Arquitecto Técnico D. José Ignacio Estruch Mascarell, la Corporación, previo debate y deliberación por unanimidad de sus miembros acuerda.

Primero.- Aprobar la Memoria Valorada de Reforma de las escuelas por su presupuesto de 4.776.092 pts.

Segundo.- Solicitar de la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana la ayuda económica precisa para acometer dichas obras.

Tercero.- Facultar a la Alcaldía para cursar la pertinente solicitud.

10.- INFORME SOBRE DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se dio cuenta de los Decretos del nº 102 al nº 103 de 1.999, y del nº 1 al nº4 de 2.000, emitidos por la Alcaldía, quedando enterada la Corporación.

11.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y PAGOS

Por unanimidad se aprobaron las siguientes facturas y pagos:

- José Ripoll, S.L., por alumbrado Navidad

95.224 pts



- José Ripoll, S.L., por letrero Bon Nadal	69.600 pts
- José Ripoll, S.L., por alquiler motivo Navidad (estrella)	23.200 pts
- José Ripoll, S.L., por reparación alumbrado público	25.450 pts
- José Ripoll, S.L., por tubos fluorescentes en consultorio	3.306 pts
- Excma. Diputación (caja de crédito) anualidad 4º crédito adquisición terrenos para construcción edificio	616.455 pts
- Excma. Diputación (caja de crédito), anualidad 4º crédito modernización de Frontón	182.162 pts
- Excma. Diputación (caja de crédito), anualidad 7 crédito construcción pista polideportiva	228.072 pts
- Limpiezas "La Parisien" S.L., limpieza del colegio correspondiente a enero	60.320 pts
- José Miguel Ivars Arlandis, honorarios visado de proyecto y certificado final de obra de la instalación eléctrica en el centro social	103.880 pts
- José Miguel Ivars Arlandis, tramitación de expediente referente al "Centro Social" en el centro territorial de Industria	14.948 pts
- Juan Mateo Chesa Ferrer, por tiquets autopista, viajes mula, impresos hacienda, etc.	5.810 pts
- Bricolaje Vicens, material de pintura	2.200 pts-
- Joaquín Serer Serer, alquiler garaje para coche Ayuntamiento	5.000 pts
- María Teresa Ripoll Cantó, limpieza del cine	2.400 pts
- Euroficina, S.L., por papel	10.324 pts
- Rosa Ferrer Sendra, regalos día de Reyes para la 3ª Edad	12.210 pts
- José Ripoll, S.L. por alquiler motivo Navidad "Bon Nadal"	52.200 pts
- María Jesús Mestre Chesa, gastos día de Reyes	20.700 pts
- Festeros del Cristo, fiesta fin de año	17.432 pts
- Autoservicio Ravalet, cava para fiesta Fin de Año	14.729 pts
- Pirotécnica Hnos. Borreda, S.L., cohetes para fiesta Fin de Año	15.196 pts
- María Soledad Seser Femenia, cajas de Navidad	121.525 pts
- Correos, por sellos	5.000 pts
- Seragua, S.A., por instalación tubería en piscina municipal	145.174 pts
- José Seguí Signes, trabajos con retro y camión en la piscina	115.130 pts
- Ferretería Bonaire, por espejos y postes	88.494 pts

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formularon las siguientes:

- a) Dª Caroline Done pregunta si la Mercantil Taibach ha presentado el Aval y firmado el convenio, informándose que no.
- b) D. Jaime Moreno realiza las siguientes:
 - Sobre el polígono industrial pregunta por la Modificación Puntual, informándose que se encuentra en los Servicios Territoriales de Urbanismo.
 - Sobre el taller de coches y con respecto a las aguas sucias que produce, pregunta si se ha intentado una solución amistosa con el titular.
 - Sobre la tasa de ocupación de la vía pública, indica que ya se ha aprobado, que se aplique.
 - Sobre las obras pregunta si se aplica la tabla de valoraciones, ya que tiene noticias de que en algunos casos se aplica y en otros no y debe aplicarse para todos. D. José Ballester indica que se ha aplicado a presupuestos descaradamente bajos.
 - Sobre los presupuestos pregunta en que estado se encuentran, para saber la cuantía que correspondería a su concejalía. Por intervención se informa que se está elaborando el anteproyecto, y que sería interesante que cada departamento presentara sus necesidades.



13.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Previa declaración de urgencia, con los votos de todos los asistentes, lo que constituye la mayoría absoluta legal, se dio cuenta del padrón de agua potable y basura correspondiente al 6º bimestre de 1.999 cuyo importe asciende a la cantidad de 2.600.010 pts. y tras su examen, la Corporación por unanimidad de los presentes acuerda dar su aprobación al mismo, con el siguiente desglose:

▪ Importe agua facturada	849.660
▪ Importe cuota servicio	515.600
▪ Importe basura facturada	774.500
▪ Importe cuota I.V.A.	95.568
▪ Importe canon saneamiento G.V. (consumo)	144.522
▪ Importe canon saneamiento G.V (abono)	220.160

TOTAL FACTURACIÓN , NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1.999 **2.600.010**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la reunión siendo las veintitrés horas treinta minutos de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE ACCIDENTAL

EL SECRETARIO